


JSB	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825--CM-2017)
-----	-------------------------	--

21 ABR 2017

DECLARACIÓN

-CM-17

467-17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y DEPORTIVO
2do. ENCUENTRO INFANTIL PATAGONICO DE
ESCALADA

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal
- Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.
- Nota de Escuela Patagónica de Aventura.

FUNDAMENTOS

El Encuentro Patagónico Infantil de Escalada es un evento que pretende reunir a la mayor cantidad de chicos y chicas de entre 5 y 13 años que practican escalada en la Región Patagónica. Propone fomentar la práctica del deporte en edades tempranas, generando un espacio de encuentro entre los pequeños escaladores para el intercambio de experiencias, la interacción social con otros que comparten el disfrute por la escalada, el aprendizaje y la diversión.

Al mismo tiempo genera un espacio de encuentro entre profesionales dedicados a la enseñanza que promueve también un espacio de intercambio de experiencias y formas de trabajo, siendo al mismo tiempo un espacio de aprendizaje conjunto para continuar por el camino del crecimiento y desarrollo de la escalada en nuestro país.


El 2º Encuentro Patagónico Infantil de Escalada es una propuesta inclusiva en el que no sólo pueden participar los chicos y chicas que practican escalada en clubes privados, sino que es un evento que reúne también a los alumnos de escuelas públicas y de gestión social que practican escalada en el marco del programa Escalada Escolar en nuestra ciudad.

Es de destacar que los alumnos de la Escuela Municipal de Montaña, contarán con cupos especiales para poder participar del encuentro sin costo alguno.

Todos los organizadores del evento son profesionales apasionados por la escalada y por la enseñanza que cuentan con gran experiencia.

Se trata de un encuentro recreativo, inclusivo y lúdico que pretende fomentar la motivación de los chicos y chicas por la escalada, generando un espacio de intercambio de experiencias, de interacción social, de aprendizaje y de diversión.

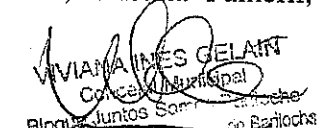
Todos los participantes serán premiados con diploma y medalla de participación.

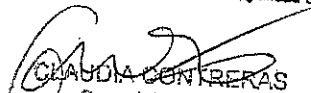
JSB	PROYECTO DE DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825--CM-2017)
-----	-------------------------	--

AUTOR/A: Viviana Gelain, Andres Martinez Infante, Julia Fernandez, Cristina Paineofil, Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benitez.

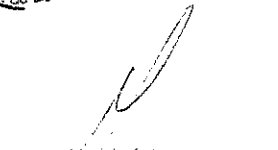

CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Deportivo el 2do. Encuentro Patagónico Infantil de Escalada, a realizarse el 13 de Mayo del presente año en instalaciones del Club Pehuenes.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.